

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE ATLÁNTIDA
ACTA N° 16/017

En la ciudad de Atlántida, a los veintitrés días del mes de mayo de dos mil dieciséis, siendo la hora 19:26 da comienzo la Sesión Ordinaria con los siguientes integrantes: presidiendo, el Sr. Alcalde Gustavo González, ocupando sus bancas los Concejales Susana Camerosano, William Bermolen y Ángela Bermolen. Están presentes los Sres. Concejales Mauro Juncal, Adriana de Sosa, Charito González, Ana Manfrini, Patricia Baute y Leonardo Álvarez.

INFORME PREVIO.

- El Sr. Alcalde inicia su informe sobre la erradicación de basurales que se realizará el próximo veintiocho del corriente, en calle 30 de City Golf y calle de atrás del camping "El Ensueño", explica que se determinó que esta última no será habilitada para tránsito de vehículos de carga, ya que son quienes generan los basurales limitándola a su función original como cortafuegos.
- Sobre el "Congreso empresarial" da cuenta de la propuesta, comprometiéndose a enviar más información por correo electrónico, no obstante destaca que siendo una actividad de interés, sólo solicitan la gestión del Country Club.
- A continuación, informa sobre los contenidos de la nota de agradecimiento presentada por la Sociedad Nativista "Tradición Canaria".
- Continúa su informe detallando las diferentes instancias que llevaron al pedido de clausura a la empresa "Rent a Car". El Sr. Alcalde explica que desde el mes de diciembre se observan irregularidades, dándose a la empresa todos los plazos necesarios a fin de solucionarlas. Estas actuaciones, obedecen a un expediente presentado por otras rentadoras de vehículos. En el día de mañana se procederá a la clausura.
- A partir de lo tratado en el Concejo pasado en referencia a la carrera "Gran Canaria", se solicitó a los organizadores un presupuesto, en respuesta a éste, enviaron un correo electrónico con algunas necesidades básicas que deben ser cubiertas, como las camisetas y el cronometraje. Se consiguió el auspicio de Kroser para las camisetas por treinta mil pesos uruguayos y Disco- Devoto colaboraría con el coronometraje. La definición del precio de inscripción se hará entre todas las partes vinculadas, los organizadores, la Dirección de Deportes, Turismo y el Municipio, teniendo en cuenta las sponsorizaciones.
- Se estableció como fecha límite para la confirmación del patrocinio de espacios públicos por parte de taxis "El Tiburón" el día veinte del corriente, habiendo confirmado finalmente su intención, sólo falta hacerles entrega de los gráficos y coordinar una reunión con la arquitecta a fin de unificar criterios.
- Se envió una nota al Presidente de Rotary, la cual el Sr. Alcalde se compromete a reenviar a los Sres. Concejales. Más allá de la compra de luces para la Plaza de Los Fundadores, los rotarios planteaban que quedaba un margen que se podía ejecutar en otro proyecto, por lo que en la nota se les sugiere volcarlo a ampliar la batería de juegos prevista para el espacio inclusivo proyectado en el zoo.
- El Sr. Alcalde informa que mantuvo una reunión con el CURE en la que se les mostró el proyecto "Nos encontramos en la Estación" y al que se van a sumar participando activamente. Destaca la buena voluntad de la Universidad.
- En otro orden de cosas, en el día de mañana se distribuirán las sillas en las diferentes oficinas, todavía faltan las que proveerá Tránsito, por lo que se definió entregarlas primero a los funcionarios, dejando a los cargos gerenciales para el momento en que llegue la partida faltante.

Programa "Planes Locales de Salud" (envío de invitación por correo)

- Sobre el evento organizado por la Cámara de Turismo, el Sr. Alcalde manifiesta que cree que puede ser el inicio de algo importante, de un compromiso de trabajo a futuro. Destaca la participación de la Ministra y Vice Ministra de Turismo.
- En la reunión con vecinos de Barrio Español se informó sobre planes y resoluciones del Concejo. Se trató el tema de las canalizaciones, encontrando algunas dificultades puntuales con algunos vecinos que siguen negándose a cambiar sus caños. Por esta razón se envió a un funcionario a entregar, casa por casa, un folleto informativo. La Concejal Ángela Bermolen hace lectura del folleto, manifestando el Concejo su acuerdo con los contenidos.
- Se mantuvo una reunión de coordinación con la Dirección de Mantenimiento de Flota por el estado actual de la maquinaria. El Sr. Alcalde comunica que este mes se gastó más en reparaciones y repuestos en pos de continuar las obras ya iniciadas. Pudo notar buena disposición y se llegaron a algunos acuerdos. Próximamente el Municipio contará con una retroexcavadora y una motoniveladora (veinticinco días aproximadamente). Como Microrregión tendremos un rodillo. Tener máquinas en forma permanente obliga a buscar un espacio para su resguardo.
- Acto seguido, comunica que el Municipio recibió por parte de una empresa privada una posible grilla de actividades para la próxima temporada, muchas de ellas de gran porte. Se sugiere enviarla a ser tratada en principio por la Comisión Social.
Se mociona ingresar al orden del día:
- Lonjas de Atlántida (correo electrónico)
- Expte. 2015-81-1010-01957 Permiso de venta en espacios y vía pública (para ingreso)
- Nota Isabel Ramírez (solicita ser recibida por el Concejo)
- Avances de obras de pluviales. Compra de caños \$5.000
- Talleres de desarrollo rural con productores (publicidad rodante)
- Expte. 2016-81-1280-00417- Solicitud de declaración de interés del Municipio.
- Expte. 2016-81-1280-00416- Sala ALSUR
- Nota presentada por el Concejal Leonardo Álvarez.
Se vota por la afirmativa 4-4 aprobado.

Siendo las 19:46 ingresa a sala y ocupa su banca el Concejal Daniel Cigliutti.

En virtud de la presencia en sala de varios vecinos con diferentes temas, se mociona sesionar en régimen de Comisión General.

Se vota por la afirmativa 5-5 aprobado.

- Se presenta la Sra. Andrea De Lucca, en relación a solicitud de viabilidad del salón para fiestas y eventos BADAR. Manifiesta que, existe desde el inicio un error conceptual del que ella no tenía cabal conocimiento y es que fue habilitada como "salón para fiestas infantiles" por lo que hasta el momento estuvo incumpliendo algunas normativas, más por desconocimiento que por mala voluntad. Su abogada, la Dra. Daniela Trotta, indica que en la inspección realizada el pasado dieciséis de enero, es en la única que fehacientemente se detectaron irregularidades en cuanto a los decibeles y es a partir de esta inspección que se les informa que, estando habilitados para fiestas infantiles, debían ajustarse a esto. La Sra. Abogada destaca algunos puntos de los descargos, por ejemplo, que entiende nulos todos los procedimientos en tanto se trata de tres denuncias en tres expedientes por un hecho ocurrido un mismo día y que en ninguna actuación se constata lo denunciado. Por otra parte, con respecto a la viabilidad, el local cuenta con los requisitos impuestos, habiendo acatado la empresaria todas las ordenanzas. El último expediente se encuentra en Gestión Territorial desde el pasado veintinueve de febrero. Solicitan se tenga en cuenta la necesidad de trabajar

de la empresaria, que al día de hoy debe limitar los eventos por no estar definida su situación. El Sr. Alcalde manifiesta estar al tanto de lo expuesto y se compromete a resolver el tema de la demora en el tratamiento de expediente, evaluando los informes que allí aparezcan. El Concejal Leonardo Álvarez consulta sobre la postura del resto de los vecinos de la zona, respondiendo la Dra. Trotta que en su momento se recabaron firmas de los más cercanos y no se encontraron resistencias, muy por el contrario, se vio como positivo el uso del lugar, ya que estaba abandonado y era percibido como un peligro latente para el barrio.

- El siguiente tema, es traído a sala por un vecino de Atlántida Serena, de la calle Eucaliptus, esquina Árbol Judea, esta calle fue muy perjudicada por los últimos temporadas, el expediente del vecino ya pasó a obras, el Sr. aporta fotos del lugar. El Sr. Alcalde toma la palabra e informa al vecino que en esa calle se está usando una retroexcavadora y que se va a agregar balasto, en realidad, más allá de la situación puntual planteada, la calle ya está en proceso de reparación. También le indica que sería bueno articular entre los vecinos para que hagan una "reguera" posibilitando el desagote de las pluviales y ayudando en el mantenimiento general de la calle. Le propone al vecino que organice una reunión en ese sentido, a lo que él se manifiesta de acuerdo. Se consulta también por la posibilidad de bituminizar, a lo que el Sr. Alcalde responde que lamentablemente no está presupuestado, el presupuesto se hizo sobre la base del material recabado en el Cabildo de agosto del año pasado, no habiendo surgido de allí nada referente a esta calle.
- Acto seguido y habiendo agradecido a los vecinos su presencia, el Sr. Alcalde propone alterar el orden del día para recibir a la Sra. Isabel Ramírez, vinculada a un expediente de denuncia de la feria vecinal, quien viene a hacer un reclamo. La Sra. hace una muy fuerte exposición de motivos, ya que la nota que en su momento presentó reclamando por algunas circunstancias de la feria y que fuera tratada en el Concejo, fue publicada en su totalidad y con su firma en el periódico local "Ambito Canario", ella siente que esta acción, no sólo es violatoria de su derecho a mantener su intimidad, sino que podría llegar a provocar incidentes contra su persona, su propiedad o sus mascotas por parte de aquellos que se ven afectados por su queja. Manifiesta que, de pasarle algo, la feria debería ser suspendida por lo menos por un mes. Tomando la palabra, el Concejal William Bermolen intenta dejar constancia de que no todos los Concejales están a favor de los feriantes, estando muchos de ellos en consonancia con la reivindicación planteada por los residentes, argumento este, apoyado por la Concejal Ángela Bermolen. Se encuentra presente en la Sala el Edil Departamental, Sr. Colombo, quien consulta sobre el carácter público de las sesiones del Concejo por lo que, de ser así, cualquiera podría haber hecho pública la nota. El Sr. Alcalde considera que esto podría ser así, si en el periódico se hubiese publicado una interpretación periodística de la demanda, pero no el texto y bajo firma de la demandante, por otra parte, enfatiza que habiendo hecho las averiguaciones pertinentes, da fe que la bancada de la que él forma parte, no tuvo que ver con la publicación. No llegándose a una conclusión, la Sra. Ramírez solicita que quede establecida la gravedad del tema.
- Se pone a consideración recibir al Sr. Julio López quien representa a la recién formada Área de Contralor en Costa de Oro. La idea era presentarlo con los representantes de APLA, pero por algún error en las comunicaciones ellos no asistieron, se realizar una reunión el próximo viernes en horario a acordar. No obstante, el Sr. Alcalde destaca los avances que ha realizado la Comisión de Bienestar Animal que al momento está a la espera de una reunión con el Sr. Silva que se ha visto aplazada por problemas de salud de éste.

Siendo las 20:30, se mociona volver al Régimen de Comisión Ordinaria.

Se vota por la afirmativa 5-5 aprobado.

Nuevamente se mociona sesionar en Régimen de Comisión General para recibir a un grupo de artesanos del Paseo Figari.

Se vota por la afirmativa 5-5 aprobado.

Se presentan los integrantes e informan que, en virtud del proceso que se viene dando de consolidación del Paseo Figari y los buenos resultados que han obtenido, decidieron formar una asociación civil, bajo el nombre de "Entre Musas y Realidades". El Concejo a pleno celebra esta iniciativa.

Cumplido, se vuelve a régimen de Comisión Ordinaria.

Consideración del Acta 16/016.

Se vota por la afirmativa 5-5 aprobada.

Asuntos Entrados.

- Aprobar gastos. Habiéndose considerado las planillas de gastos, se mociona la aprobación de gastos del veinte de abril al diecinueve de mayo y el estimativo de gastos del período veinte de mayo al diecinueve de junio.
Se vota por la afirmativa 5-5 aprobado.

Res. 16/123 a 16/126

- Aportes para taller de ordenamiento territorial. El Sr. Alcalde informa que esta es la instancia adecuada para manifestar todo lo que siempre se ha querido hacer en la localidad, por lo que mociona llevar el tema a la Comisión Territorial y previo a ésta, avanzar en aportes vía correo electrónico.
Se vota por la afirmativa 5-5 aprobado.
- Expte. 2011-81-1234-00159- Saneamiento alternativo. Este expediente quedó parado por error en la Secretaría Administrativa y es traído al Concejo para evaluar su continuidad. Mociona agregar una zona al expediente, Villa Argentina Norte, refrendar la resolución inserta en él y enviarlo a consideración del Gobierno Departamental. El Concejal William Bermolen acota que, de tener una respuesta positiva, implementar este sistema en otras zonas. Con lo que el Sr. Alcalde acuerda.
Se vota por la afirmativa 5-5 aprobado.

Res. 16/127

- 2016-81-1280-00406- Solicitud de proyector y audio- Actividad de género en espacio Neruda. Se procede a la lectura de la solicitud, no encontrándose objeciones.
Se vota por la afirmativa 5-5 aprobado.
- Oficio 2016/019446/2- Referente a anomalías en servicio de vigilancia. El Sr. Alcalde realiza la lectura de las actuaciones e informa que el funcionario tiene en su haber una serie de irregularidades por las que ha sido amonestado verbalmente en varias oportunidades. La Concejal Ángela Bermolen recuerda el estado de salud del funcionario, destacando que quizás no debería tener la responsabilidad de la portería. El Concejal William Bermolen cuestiona la pertinencia de ser evaluada esta situación por el Concejo, teniendo el funcionario un superior inmediato. El Sr. Alcalde recuerda que es el Concejo quien resuelve una sanción, los jefes realizan las observaciones y anotaciones en Legajo. Se retira la Concejal Ángela Bermolen y asume su banca el Concejal Leonardo Álvarez. El Concejal Daniel Cigliutti manifiesta que considera al funcionario cumplidor y trabajador. El Concejal Leonardo Álvarez por su parte entiende que no se trata de juzgar a la persona, si no a su cumplimiento y que lo que se resuelva en este Concejo generará un antecedente, por lo que si el funcionario ha sido notificado en otras oportunidades por haber cometido

irregularidades, corresponde sancionar.

Siendo las 20:57 deja su banca el Concejal Leonardo Álvarez y la retoma la Concejal Ángela Bermolen.

El Sr. Alcalde mociona hacerle una fuerte amonestación verbal con carácter de ultimátum, de haber un nuevo incidente, proceder a la aplicación del reglamento de sanciones.

Se vota por la afirmativa 5-5 aprobado.

Res. 16/128

- Autorización para ejecutar el resto del fondo del Mercado. Sobre este tema, el Sr. Alcalde informa que, habiendo recibido la rendición de cuentas de la OPP y teniendo un remanente de veintisiete mil pesos uruguayos, mociona usarlos para la compra de cajones de plástico con logo para uso del Mercado, como forma de visibilizar una marca local de producción. Ante la consulta del Concejal William Bermolen sobre la rendición de cuentas, el Sr. Alcalde se compromete a enviársela por correo, más allá de que haya sido tratada oportunamente en el Concejo.

Se vota por la afirmativa 5-5 aprobado.

Res. 16/129

- Autorizar un gasto de 4.400 para compra de pintura para la expoplatea. El mural está terminado, sólo falta algunos escalones en color verde tenis y contemplar la posibilidad de tener que repintar en caso de graffittis. Esta tarea quedaría a cargo de funcionarios de la cuadrilla.

Se vota por la afirmativa 5-5 aprobado.

Res. 16/130

- Expedientes con informe de social: El acta correspondiente fue enviada por correo electrónico, por lo que el Sr. Alcalde consulta si todos los concejales están al tanto de lo tratado en la comisión, siendo afirmativa la respuesta se procede a votar los proyectos de resolución.

Expte. 2016-81-1280-00410- Atlantidoc **Res. 16/131**

Expte. 2016-81-1280-00390- Apoyo económico a "Súper Tanny" **Res. 16/132**

Expte. 2016-81-1280-00354- Talleres de Reggae agregar a la resolución "citar al gestionante y empezar las actividades en los barrios" **Res. 16/133**

Expte. 2016-81-1280-00391- Actividad UTU Atlántida. Agregar al proyecto de resolución la aprobación del uso del espacio cultural. **Res. 16/134**

Se votan por la afirmativa 5-5 aprobado.

- Expte. 2016-81-1280-00278- Proyecto de Tai Chi se mociona enviarlo a consideración de la Dirección de Deportes, ratificando lo decidido por la Comisión Social.

Se vota por la afirmativa 5-5 aprobado.

- 2015-81-1280-00947- Sol. Viabilidad venta leña, hielo y elaboración de pizza. Sobre este expediente, el Sr. Alcalde explica que ya fue tratado en la Mesa de Emplazamiento de la que el forma parte, que por considerarlo un tema bastante complejo lo trae al Concejo. Mociona que lo considere la Comisión Territorial.

Se vota por la afirmativa 5-5 aprobado

- Mantenimiento de pluviales Proyecto de resolución este proyecto se presenta para apoyar los folletos que se están repartiendo por los barrios.

Se vota por la afirmativa 5-5 aprobado.

Res. 16/135

- Expte. 2016-81-1280-00417- Solicitud de declaración de interés del Municipio. Esta solicitud es para un evento a realizarse el próximo veintiséis de junio, organizado por el grupo "Tradición Canaria".

Se vota por la afirmativa 5-5 aprobado.

Res. 16/136

- Expte. 2016-81-1280-00416- Sala ALSUR. Solicitan una nota a fin de dejar constancia de

su aporte al quehacer cultural local, para presentar ante el MEC a fin de conseguir financiación. No habiendo objeciones, se mociona realizar la nota.
Se vota por la afirmativa 5-5 aprobado.

- El Sr. Alcalde realiza una serie de puntualizaciones con respecto a los temas que fueron traídos por los vecinos.
- Sobre Atlántida Serena, el informe fue dado en el momento.
- La sala de fiestas BADAR, las denuncias surgen cuando sacan los equipos al jardín, pero se puede percibir un atraso en el movimiento del expediente. El tema es de larga data, ya que recuerda haber sido tratado en la gestión pasada.
- Sobre la denuncia de la Sra. Isabel Ramírez, está relacionada al expte. 2016-81-1280-00285 en el que la vecina realiza una denuncia, por esta razón, el Sr. Alcalde enfatiza la obligación de respetar la privacidad de los expedientes ya que está claro que la información salió de este ámbito, por todo esto, mociona solicitar asesoramiento a Gobiernos Locales sobre reglamentaciones al respecto.
Se vota por la afirmativa 4-5 aprobado.

Res. 16/137

- Se procede a la lectura de la nota ingresada por el Concejal Leonardo Álvarez en la que solicita informes sobre la pintura de fachada al edificio Municipal que aún no se ha realizado. A esta consulta, el Sr. Alcalde responde que están en juego tres variables:
 1. la donación de pintura por parte de ULBRIKA
 2. la propuesta estética de Arquitectura
 3. la cuadrilla municipal que ha estado abocada a otras tareas

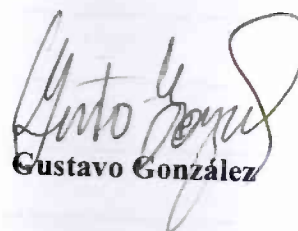
Por esto, y teniendo en cuenta que Gestión Territorial no termina de definir los colores, si la donación de ULBRIKA sigue en pie, el Sr. Alcalde mociona iniciar a mediados de julio la pintura. El Concejal Leonardo Álvarez insiste en pos de agilizar el tema, tomando como ejemplo la pintura de fachada del centro cultural que realizó el Municipio de Parque del Plata.

Siendo las 21:24 y no habiendo más temas para tratar, se levanta la sesión.

Resoluciones 16-123 a 16-136 aprobadas por unanimidad 5-5
Resolución 16/137 aprobada por 4 en 5

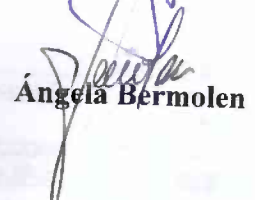
LA PRESENTE ACTA SE LEE, OTORGA Y FIRMA EN LA CIUDAD DE ATLÁNTIDA EL DÍA SEIS DEL MES SEIS DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS, LA QUE OCUPA EL FOLIO N°61 AL 66.


Susana Camerosano


Gustavo González


Daniel Cigliuti

William Bermolen


Ángela Bermolen